



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 173, fecha: miércoles, 10 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

CESES Y NOMBRAMIENTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de la parte resolutive de las Resoluciones de la Alcaldía en materia de ceses y nombramientos.

Decreto nº 2025-0764 de 04/09/2025 Cese miembro de la Junta de Gobierno Local.

“PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada, disponiendo con ello el cese de D. José Manuel Galindo Pérez como miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón del Rey.

SEGUNDO.- Remitir la Resolución de cese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación e igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la firma de la presente.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

Decreto nº 2023-0765 de 05/09/2025 Cese 2º Teniente de Alcalde y reordenación de Tenencias de Alcaldía.

“PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada, disponiendo con ello el cese de D. José Manuel Galindo Pérez como 2º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón del Rey.

SEGUNDO.- Reordenar las Tenencias de Alcaldía, conforme al siguiente detalle:



- D. Miguel Zaurín Delgado, Tercer Teniente de Alcalde pasa a ser Segundo Teniente de Alcalde.

- D.ª María de la Vega Rodríguez Castaño, Cuarto Teniente de Alcalde, pasa a ser Tercer Teniente de Alcalde.

TERCERO.- Notificar la designación a los interesados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contra; y remitir la Resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación e igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la firma de la presente.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

En Torrejón del Rey, a 5 de septiembre de 2025. María Belén Manzano Saguar.-
Alcaldesa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fda5602ca0c6c264f52906156ad089968461aea0